

## «Un Colegio plural»

Joan Huerta  
President COP-PV

Ninguna realidad es perfecta, como hemos podido constatar en las Jornadas que nuestra Organización Colegial ha celebrado en Valencia y Cullera los pasados días 17 y 18 de febrero. En ellas han participado Presidentes de casi todas las Delegaciones; el Decano del COP; la Decana del Col·legi de Catalunya, así como responsables de publicaciones, programas formativos y miembros de las respectivas Juntas. El objetivo era analizar y sacar conclusiones sobre el uso que hacemos de los medios de comunicación social; nuestra colaboración con la Administración e Instituciones; los criterios que orientan las publicaciones que editamos y los criterios a seguir en los futuros programas formativos.

El encuentro ha supuesto, inevitablemente, una mirada hacia dentro y un poner de manifiesto lo latente: se ha coreado que el esfuerzo y la capacidad de gestión que ejercen las Juntas de Delegación, con la legitimidad de unas elecciones democráticas, las hace corresponsables en la toma de decisiones al lado de la Junta de Gobierno Estatal.

El poder legítimo exige responsabilidades, pero también a la inversa, las obligaciones deben facultar para compartir la capacidad de resolver sobre cuestiones que, aun siendo de ámbito y competencias estatales, afectan a las políticas de cada futuro Colegio Autónomo. Fórmula ésta que, sin ser obligatoria, se anticipa a lo que será el Consejo General de Colegios de Psicólogos. Más aún, en la medida que se retrasa la aprobación de los Estatutos y, por consiguiente, la segregación de Colegios Autónomos.

Así lo entiende la Junta de Gobierno cuando crea la Junta Ampliada con las Delegaciones, pero, sin duda, habrá que seguir profundizando en esa dirección, armonizándolo con la actual estructura, relativamente jerárquica. Los enfrentamientos entre «poderes» auténticos de esa realidad plural y diversa que es hoy el COP no puede reportar beneficios a nuestra profesión.

La necesidad de eficacia, es otra de las conclusiones a las que hemos podido asistir. Para ello es necesario aliar voluntades y estrechar vínculos, tanto entre profesionales de una misma área como con las Facultades de Psicología, que nos lleven a posturas de cooperación y de apremio con las distintas Administraciones Autonómicas.

Hubo acuerdo en incrementar nuestra presencia en los medios de comunicación y hacer un seguimiento que nos permita evaluar a finales de 1989 la incidencia que esta medida haya podido tener y su repercusión en la proyección social del rol profesional.

La revista estatal, *Papeles del Psicólogo*, deberá ser, a juicio de los asistentes a estas Jornadas, una revista de carácter general, mientras las revistas editadas por las Delegaciones han de reorientarse hacia lo sectorial y monográfico. Reglamentar o establecer una normativa respecto a *Papeles*, ya que ha dejado de ser sólo la publicación de la Delegación de Madrid, para convertirse en la revista de todos los psicólogos, resulta necesario.

Por último, en lo relativo a programas de formación, será indispensable un documento base, que contenga criterios y líneas generales, para iniciar el debate y posteriores acuerdos sobre el tipo de formación que debe ofrecer el Colegio de Psicólogos.

Estas Jornadas han puesto de manifiesto que la Organización de los psicólogos entra en una nueva etapa de tránsito entre la adolescencia y la madurez, que exige análisis detenidos y algunos movimientos de timón para poder navegar en mar abierto, siendo capaces de «achicar» juntos lo adverso, si fuese necesario.



## Tren de largo recorrido

En la Editorial del número 36 anunciábamos la intención de los que hacemos INFORMACIÓ PSICOLÒGICA de cerrar una etapa, consolidar cambios y modificar la imagen de la revista. Ilusionados nos lanzamos hacia ese objetivo, con la certeza, así se nos había dado a entender, de que el primer número del 89 supondría una renovación total de nuestra revista, con una imagen más competitiva socialmente y que respondiera al lugar que pretendemos tengan los psicólogos en nuestra Comunidad.

Con esa ilusión iniciamos contactos, adquirimos compromisos y se preparó una nueva maqueta. Al final, **ajustes presupuestarios** aplazaron el nacimiento de la nueva INFORMACIÓ PSICOLÒGICA hasta el otoño, se nos ha garantizado luz verde para el número 39, y con ello se aplazó la prevista y necesaria campaña de presentación en sociedad.

Mientras tanto, en este número, se profundiza en la línea de trabajo anunciada: colaboración de profesionales de prestigio, incorporación de la Universidad, trabajos de otros profesionales... y se presenta una nueva sección: PRAXIS, donde pretendemos abordar casos e intervenciones prácticas desde diferentes perspectivas psicológicas.

Por el momento, aunque no a la velocidad que nos gustaría, seguimos adelante.

**Francisco Conesa,  
Tomàs Llopis**  
Directores